

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**Sesión Ordinaria N°4, miércoles 6 de abril de 2022**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS/AS:**

Raúl Atria Benaprés	Decano (S)
María Antonieta Urquieta	Vicedecana (S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADAS/OS:**

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (no hay)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales
Natalia Hurtado Lobos	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

**Tabla:**

- Aprobación acta anterior
- Cuenta del Decano
- Informe de matrículas Pregrado 2022
- Estados Financieros 2021
- Nombramientos
- Aprobación AUC
- Varios

**1. Aprobación Acta Sesión N°3 de fecha 23 de marzo de 2022**

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo y se pide se incorpore una observación de la Directora de Postgrado.

**2. Cuenta del Decano**

El Decano (S) informa que, referente a la situación con la estudiante Ucraniana que está matriculada en la Facultad, tomó contacto con la oficina de Relaciones Internacionales de la Casa Central para solucionar su problema de alojamiento ya que no contaba con los medios para hacerlo, lo que se pudo solucionar.

En relación al petitorio que funcionarios le han hecho a la Administración del Campus sobre la apertura del acceso de Av. Grecia, ya que ha habido muchos asaltos en las inmediaciones y ese acceso es el más cercano a los paraderos del transporte público, comenta que la Administradora informa que no tiene personal disponible para cubrir turnos y se ha pedido ayuda a la VAEGI que intervenga en esta situación.

La Directora de Postgrado alude a la incapacidad de administrar y la falta de humanidad por parte de la Administración del Campus ya que es una situación gravísima por la alta exposición del personal a delitos graves como asaltos y violaciones. Recuerda que ya existe un caso dramático en otra Facultad. Tampoco pudo administrar correctamente los aularios con horarios ya establecidos.

La Directora Económica comenta que en el mes de enero el Campus envió solicitudes de contratación, aprobadas por la VAEGI pero no financiadas por ésta, aludiendo que deberían ser las unidades del Campus las que financiaran estas contrataciones que ascendían a la suma de 180 millones de pesos aprox. Las unidades no estaban de acuerdo y recién ahora se terminó de firmar los acuerdos. Y concluye que la VAEGI ya dijo su palabra final por lo que no intervendría favorablemente,

El Decano (S) pide al Consejo de Facultad el respaldo para realizar las acciones pertinentes que la situación de Campus amerite realizar.

La Vicedecana (S) sintetiza el punto solicitando al Consejo se pronuncie acerca de la petición del Decano (S) de atender la gravedad y la urgencia de que se tomen medidas respecto de la administración del Campus y que acojan el petitorio de los funcionarios por situaciones que afectan la seguridad de funcionarias y funcionarios por sobre todo del personal de mantención y aseo que son quienes más temprano entran y más tarde se retiran de la Facultad y que ya han sufrido situaciones que lamentar.

Sugiere además, tomar contacto con la Municipalidad de la Comuna de Ñuñoa para solicitar rondas de Seguridad Ciudadana y otras medidas que ayuden a la comunidad respecto a la seguridad de acceso al Campus para toda la Comunidad Universitaria.

Para finalizar el Decano concluye que le hará llegar una carta formal al Rector informándole de esta situación ya que la VAEGI no está mediando ante esta situación ya que salió del alcance de la Facultad. La Directora Económica agrega que no se está recibiendo financiamiento desde nivel central, como se propuso en un inicio, y que son las unidades del Campus las que están aportando a su funcionamiento a pesar del presupuesto apretado.

La Representante del CECSO pide que se transparente y difunda la información de las acciones que llevará a cabo el Campus respecto a la apertura de la entrada de Grecia por la complejidad y gravedad del asunto y que ha generado tensión en el estudiantado.

### **3. Informe matrículas Pregrado 2022**

La Directora de Pregrado expone información sobre matrículas y los ingresos de los últimos 5 años. Recalca que el año 2023 todas las carreras tendrán ingresos para alumnos con habilidades motrices disminuidas. Hoy solo dos carreras tienen ese ingreso que son Trabajo Social y Psicología. Indica que para el año 2022 se está implementando la plataforma "lazarillo", financiada por el Proyecto FID (Formación Inicial Docente) para que los alumnos en situación de discapacidad, tengan una georreferenciación de cómo acceder al Campus y a la Facultad. En la Facultad hay presupuesto para instalar esta plataforma en los 2 edificios y se espera poder instalarlo en todo el Campus.

A nivel más local, la coordinación de Equidad e Inclusión ha estado trabajando en la adecuación de material para personas con habilidades distintas desde hace 5 años. Agrega que, también se trabajará con Pregrado de nivel central en la adecuación del programa de inglés. Desde la Facultad ya se está trabajando con este material pero quieren extenderlo a través de protocolos que abarquen todo el pregrado.

Concluye que no todo está abordado, se ha avanzado bastante en el tema de Equidad e Inclusión. En cuanto a la Apertura Universal, lo cual debe ser así, se opuso en un momento porque creía que la Universidad no tenía las adecuaciones correspondientes para abrir ese

acceso pero se ha avanzado en ello. Prontamente se tendrá información acerca de los cupos de Acceso Universal.

La Consejera Castro consulta cómo afectará a la carga académica la apertura de estos cupos ya que involucra el apoyo, adecuación y seguimiento al estudiante. La Directora de Pregrado indica que todo dependerá del número de cupos y que se está solicitando a los profesores material previo para poder trabajar las adecuaciones para los estudiantes las cuales han estado centradas en la Escuela de Pregrado, por lo que más que un trabajo adicional, es un trabajo de planificación definido por lo menos con un semestre de anticipación. Las adecuaciones son estándar tanto para uno como para diez alumnos. Para el apoyo personalizado se está trabajando con la Coordinación de Equidad e Inclusión y el centro Idea con tutorías para personas con discapacidad y depende de nivel central la instalación de estas tutorías.

La Consejera Galaz indica que nivel central presenta una gran debilidad en el proceso continuo de la inclusión, abre las oportunidades de entrada pero no hay un seguimiento. También cree que la anticipación del material y las plataformas no son suficientes, si requiere un acompañamiento individual lo que genera una mayor carga académica. En Trabajo Social se hicieron adecuaciones en el material de trabajo.

El Director de Psicología indica que si una universidad no puede establecer políticas para toda la universidad y luego el financiamiento es particular de cada unidad porque colapsaría. Tema importante para futuras discusiones de procesos electorarios.

Terminando la presentación presenta los puntajes de cohorte, los ingresos de distintos establecimientos y datos importantes de la encuesta de caracterización, entre los cuales el 99.1 % los alumnos espera acompañamiento para rendir bien académicamente.

El Director (S) de Educación comenta que hay que completar el concepto de diversidad y le parece un desafío pasar del acceso universal al desarrollo académico universal que sea inclusivo de todas las diversidades. Pedagógicamente el diseño universal de aprendizaje es distinto a las adecuaciones.

La Directora de Pregrado indica que las adecuaciones se están haciendo porque no hay un desarrollo curricular. Los Departamentos ya están haciendo una revisión de curriculum ya que hay que cambiarlos en un corto plazo. Se ha integrado una nueva contratación al Pregrado (cubriendo una vacante que se produjo cuando empezó la pandemia) con el perfil de curricularista y con conocimientos de diversidad en los procesos formativos. En cuanto al acompañamiento, el porcentaje de alumnos que necesitan acompañamiento se ha ido incrementando ya que tiene que ver con los procesos formativos escolares, con habilidades no desarrolladas durante ese tiempo como es la organización del tiempo y pregrado da un taller sobre eso.

La Vicedecana (S) invita a los integrantes del Consejo a poner a disposición de la Escuela de Pregrado sus contribuciones en experiencias, materiales y otros insumos que puedan aportar a abordar de mejor manera las condiciones de equidad e inclusión en nuestra comunidad de Facultad.

#### **4. Informe de Estados Financieros 2021**

La Directora Económica y Administrativa presenta el estado financiero de la Facultad. El Estado de Resultado muestra en forma detallada todas las operaciones realizadas por la Facultad, por concepto de ingresos y gastos, realizados durante el periodo del 01 de enero al 30 de Diciembre del año, donde el resultado de las operaciones de ingresos menos los gastos de ese periodo nos indica si se ha obtenido Utilidad o Pérdida del periodo, producto de estas operaciones. Se presentan también las cifras comparativas con el año anterior. También indica, que las cifras de ingresos y gastos, incluyen montos de la operación de la Facultad y montos por otros conceptos como son proyectos. Menciona que el ingreso más importante es el aporte Basal proveniente de nivel central (60%) y el siguiente de Postgrado (19%). Comenta que el 2020 fue muy difícil donde hubo rebajas que buscaron fidelizar al estudiante. Otro punto sobresaliente del informe es que en el año 2021 no se recibió el aporte adicional de gratitud y brecha 5°Decil y se espera que el monto del 2021 sea entregado este año (y no pase para el 2023). También destaca que el 96% de gasto de la Facultad es en remuneraciones. Indica que el déficit de este año se explica que el 2020 se recibió aportes por proyectos, a diferencia del 2021, también influyó la baja en la venta de servicios y por supuesto el aporte del punto anterior (gratitud y brecha 5°decil).

Entrega un detalle exhaustivo de los honorarios y productividades donde se ha mantenido los egresos referente a esos ítems y se advierte que el aumento de los mismos se ha visto reflejado en honorarios y productividades relacionadas a proyectos, los cuales son financiados con ingresos externos.

Como dato previo para este 2022, en el ítem de Aporte Basal, destaca que este año en el sub ítem de aporte de aranceles, éste subió considerablemente en un 10%, una cifra alta en comparación con años anteriores.

También entrega un detalle minucioso de los ingresos y egresos de los Programas de Postgrado que muestra los aportes mencionados anteriormente.

La Directora de Postgrado indica que, si bien es cierto los aportes basales entregados por nivel central son los que pagan los sueldos, el fuerte ingreso que tiene particularmente la Facultad es el de Postgrado que permite el desarrollo académico y llama a avanzar en crear programas más cortos como Título Profesional Especialista. Señala además, que los magíster no tienen beca y las becas de doctorado son financiadas por todos los programas.

El Director de Sociología consulta si la Facultad se adjudicó el Proyecto Fida a lo que la Vicedecana (S) responde que se está incorporando nuevas observaciones recibidas las que ya fueron enviadas. También indica que es un gran problema que el 96% de los ingresos sea gastado en salario, lo que deja muy poco margen para invertir en mejoras estructurales y académicas. Por último señala la preocupación de que el balance arroje números rojos.

La Directora Económica señala que los propios organismos son los que financian los retiros (jubilación) y los porcentajes de aumento de remuneraciones. Lo que se traduce en un monto alto en remuneraciones.

La Vicedecana (S) indica, tal como lo señalara el Director de Sociología, que un presupuesto que está tan al borde no permite el desarrollo académico y en infraestructura y el proyecto FIDA, que esperamos se apruebe a la brevedad tuvo reflexión respecto a eso, no subsidiar déficit sino que mejorar la implementación y e impulsar el desarrollo académico.

## **5. Nombramientos**

La Vicedecana (S) indica que la profesora Daniela Thumala Dockendorff, académica del Departamento de Psicología y el profesor Cristián Miranda Jaña, académico del Departamento de Educación, han sido ascendidos a la jerarquía de titular de la carrera académica ordinaria. Y el profesor Pablo Cabrera Pérez, académico del Departamento de Psicología, ha sido ascendido a la jerarquía de Asociado en carrera académica docente.

El Consejo aprueba por unanimidad estos nuevos nombramientos.

## **6. Aprobaciones AUC**

La Vicedecana (S) recuerda que esta solicitud es un procedimiento habitual que cumple con lo establecido en DU N°1362 y DU N°1682 que establece el Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile y pide la votación del Consejo aprobación de la AUC de los profesores Pablo Cabrera, Daniela Thumala y Cristián Miranda, así como de las profesionales Carolina Adaros, nueva integrante del Departamento de Asuntos Estudiantiles y Bárbara Middleton, nueva integrante de Secretaría de Estudios.

El Consejo aprueba esta solicitud de AUC por unanimidad.

## **7. Varios**

La Directora Económica comenta que las máquinas expendedoras de alimentos que están funcionando instaladas en el casino del nivel 0. Por ahora sólo están funcionando con dinero

en efectivo. La empresa está trabajando con Transbank para que pueda permitir el pago con tarjeta.

La Vicedecana (S) indica que ya las adecuaciones al edificio están en su etapa final. Se instalaron separadores en biblioteca y mesas plegables en el Auditorio Julieta Kirkwood.

Por otra parte, y en relación al petitorio presentado en el Consejo pasado referente a acortar los tiempos que el Comité de Desarrollo Académico se había propuesto para llevar a Consejo las propuestas de criterios de responsabilidades académicas se ha abreviado el período con una agenda más apretada la cual ya está en curso y partió teniendo una reunión con Directores y Directora de Departamento donde se presentaron antecedentes y reflexiones, se desarrollarán entrevistas individuales con ellos/as y se continuarán con Consejeros/as Académicos/as para terminar reuniones con claustros de Departamentos.

También comenta que se está a la espera de la bajada de información sobre los nuevos criterios dispuestos por el Ministerio de Salud respecto a los cuidados paso a paso, lo que se prevee que pueda implicar cambios en los protocolos de la Educación Superior lo que en caso de ocurrir será oportuna y debidamente informado ya que comenzarán a regir el próximo 14 de abril.

**Siendo las 13:42 horas se levanta la sesión.**

**Prof. María Antonieta Urquieta Alvarez**  
Vicedecana (S) y Ministro de fe

MAU/lms.